ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Bienestar Animal
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Virtual **10 de diciembre de 2025**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE.- Buenas tardes a todos y a todas.

Vamos a iniciar la octava sesión ordinaria de la Comisión de Bienestar Animal, por lo que me permito solicitar atentamente al diputado Federico Chávez Semerena, Secretario de esta Comisión, pasar lista de asistencia, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA.- Buenas tardes a todos y a todas.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Manuel Talayero Pariente: presente.

Diputada Diana Barragán Sánchez:

El de la voz, diputado Federico Chávez Semerena, presente.

Diputada Judith Vanegas Tapia:

Diputado Royfid Torres González: presente.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente, diputado.

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: presente.

Presidente, se encuentran 6 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se abre la sesión.

Antes de someter a aprobación el orden del día correspondiente la presente sesión, esta Presidencia pone a consideración de las y los diputados presentes la incorporación de los siguientes dos dictámenes:

En el numeral 3 se propone la inclusión del análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México en materia de prohibición de la exhibición de animales en venta.

En el numeral 4 el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara en la Ciudad de México el día 12 de abril de cada año como Día de los Seres Sintientes.

En ese sentido, el análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de colaboración a celebrarse con la Alcaldía Benito Juárez se recorrería al numeral 5 del oren del día y los asuntos generales al numeral 6.

Se informa que los citados proyectos de dictamen fueron debidamente circulados con antelación.

En consecuencia, solicito al diputado Secretario someter a consideración de esta Comisión en votación nominal la inclusión de los dos dictámenes de referencia, así como la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los diputados presentes en votación nominal si es de aprobarse la inclusión de los dos dictámenes de referencia y en consecuencia el orden del día.

Se les solicita a las y los diputados decir al micrófono su nombre y apellido y la expresión a favor, en contra o en abstención.

Empezamos por el diputado Presidente Manuel Talayero Pariente: a favor.

Diputada Diana Barragán Sánchez:

El de la voz, Federico Chávez Semerena, a favor.

Diputada Judith Vanegas Tapia:

Diputado Royfid Torres González: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín:

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: a favor.

Diputado Presidente, le informo que tenemos 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, queda aprobado el orden del día con la inclusión de los dos dictámenes previamente mencionados.

En desahogo del punto 3 del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México en materia de prohibición de la exhibición de animales en venta, le solicito al diputado Secretario consultar a las y los diputados presentes en votación económica si alguien está en contra de dispensar su lectura, toda vez que el proyecto fue distribuido con antelación.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a las y los diputados presentes si alguien está en contra de dispensar la lectura del dictamen en referencia.

¿Hay algún diputado que esté en contra?

Al no ser así, se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Diputadas, diputados, el dictamen que está a discusión tiene por objeto establecer que se prohíbe la exhibición física de perros y gatos en cualquier tipo de estructura o mobiliario que restrinja e inhiba la expresión natural de su conducta dentro de establecimientos mercantiles, así como la comercialización de ejemplares provenientes de criadores o criaderos que no se encuentran debidamente regulados.

Que para el caso de establecimientos mercantiles, albergues o refugios para perros y gatos, la obligación de registro ante el RUAC deberá de ser cumplida por la persona adquiriente del animal.

Que la venta y adopción de perros y gatos deberá realizarse únicamente mediante cita previa agendada por teléfono o plataforma digital del establecimiento.

Que antes de la cita los animales deberán permanecer en un área de estancia habitual con condiciones adecuadas de bienestar, alojamiento, sanidad, seguridad y protección.

Que el área de estancia habitual debe ubicarse dentro de la Ciudad de México, contar con presencia permanente de un médico veterinario zootecnista y estar sujeta a inspección periódica.

Que la interacción durante la cita deberá realizarse en un espacio destinado exclusivamente para ese fin, garantizando bienestar animal y supervisión normativa.

Que durante toda la cita deberá permanecer un médico veterinario zootecnista responsable del manejo y cuidado del animal.

Que al concluir la cita el animal deberá regresar a su área de estancia habitual, prohibiéndose que pernocte en espacios de atención al público.

Que la persona adquiriente podrá devolver el animal dentro de 72 horas si no puede asumir su tutela, pagando su cuota de reintegración destinada a su cuidado y adecuada reubicación.

Que los establecimientos dedicados a la reproducción, selección, crianza o venta de animales de compañía deberán cumplir sin perjuicio de las demás disposiciones que les sean aplicables las siguientes:

Contar con alimento adecuado, agua limpia, atención médica veterinaria y personal capacitado para el cuidado de animales.

Cuando los animales tengan estancia permanente, también deben disponer de áreas específicas para su descanso y resguardo.

Sólo comercializar perros y gatos que estén esterilizados, desparasitados, clínicamente sanos e identificados con microchip, lo cual deberá quedar asentado en el certificado de compra. Esto garantiza condiciones mínimas de salud y trazabilidad.

Contar con un médico veterinario zootecnista responsable del bienestar y salud de los animales con el fin de asegurar un manejo adecuado y profesional en todo momento.

Asegurarse que los compradores reciban información veraz y suficiente sobre los cuidados y necesidades del animal, incluyendo sus características fisiológicas y conductuales.

Otorgar al adquiriente un plazo mínimo de 15 días para reclamar atención veterinaria por enfermedades ocultas o en incubación y hasta 9 meses tratándose de enfermedades congénitas. Con ello se va a fortalecer la protección sanitaria del animal y del consumidor.

Cumplir con la prohibición de no vender animales antes de los 4 meses de nacidos.

Destinar sin costo al menos 2 espacios para promover adopciones de animales provenientes de asociaciones protectoras, contribuyendo a fortalecer la cultura de la adopción responsable.

Finalmente, se establece que corresponde a la PAOT imponer una multa de entre 150 a 3000 veces UMA. Esto es de 16 mil 900 pesos a 339 mil pesos aproximadamente en caso de incumplir con las prohibiciones de exhibición física de perros y gatos y de comercialización de ejemplares provenientes de criadores o criaderos que no se encuentren debidamente regulados.

Lo anterior se justifica que diversos estudios han demostrado que mantener perros y gatos en vitrinas o jaulas pequeñas expuestos continuamente al paso de

personas, luces intensas y ruidos, provoca una estimulación excesiva y les impide tener control sobre su entorno.

Estas condiciones generan estrés elevado, como el aumento de cortisol y comportamientos anormales, entre ellos movimientos repetitivos, nerviosismo, alerta constante, apatía o agresividad.

La evidencia científica señala que estos factores físicos, sociales y sensoriales propios del encierro en espacios reducidos afectan gravemente su bienestar y constituyen una forma de maltrato animal.

Dicho lo anterior y en vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de dictamen en comento, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

De no ser así, antes de pasar a la votación, pregunto a las y los diputados presentes si habrán de reservarse algún punto del dictamen que se discute.

Si no hubiera alguna intervención, solicito la diputado Secretario proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita a las y los diputados decir al micrófono su nombre y apellido y la expresión a favor, en contra o abstención.

Iniciamos la votación con el diputado Presidente Manuel Talayero Pariente: a favor.

Diputada Diana Barragán Sánchez: a favor.

El de la voz, Federico Chávez Semerena, a favor.

Diputada Judith Vanegas Tapia:

Diputado Royfid Torres González: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: a favor.

Diputado Presidente, le informo que hay 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen de referencia.

El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara en la Ciudad de México el día 12 de abril de cada año como Día de los Seres Sintientes.

Por lo que le solicito al diputado Secretario consultar a las y los diputados presentes en votación económica si alguien está en contra de dispensar su lectura, toda vez que el proyecto fue distribuido con antelación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se les consulta a las y los diputados presentes si alguien está en contra de dispensar la lectura del dictamen en referencia.

¿Hay algún diputado en contra, diputado o diputada?

Nadie está en contra, se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Perdón, diputado, estoy presente, por favor, para que me pudiera pasar lista ¿Se puede?

EL C. SECRETARIO.- Claro, bienvenida, diputada.

LA C. DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Gracias, no estaba yo conectada. Gracias, perdón.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Diputadas, diputados, el dictamen que está a discusión tiene como objeto declarar el día 12 de abril de cada año como el Día de los Seres Sintientes. Lo anterior para

consolidar y visibilizar a nivel cívico y social el cambio de paradigma ético y jurídico ya consagrado en nuestra Constitución Federal, Local y leyes secundarias.

Al asignar una fecha específica se crea un espacio anual para la reflexión colectiva, la sensibilización pública y la promoción de una cultura de respeto y empatía hacia todos los seres vivos capaces de sentir.

El objetivo esencial de esta conmemoración consiste en ser una herramienta educativa dirigida a todas las edades que permita difundir los avances científicos sobre la sintiencia animal y las implicaciones éticas de nuestra interacción con ellos, promoviendo así un trato digno y el rechazo a cualquier forma de maltrato o explotación.

Dicho lo anterior y en vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de dictamen en comento (falla de audio)

EL C. SECRETARIO.- Creo que se congeló la imagen del diputado Presidente. Esperamos un minuto a ver si logramos recuperar la imagen.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Me escucho?

EL C. SECRETARIO.- Sí, ya, correcto.

Parece que se volvió a congelar.

Parece que tuvo un problema técnico el diputado Presidente.

Ya regresó.

EL C. PRESIDENTE.- Ya me volví a conectar. Una disculpa.

Antes de pasar a la votación, pregunto a las y los diputados presentes si habrán de reservarse algún punto del dictamen que se discute.

De no ser así, si no hubiera alguna intervención, solicito al diputado Secretario proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita a las y los diputados decir al micrófono su nombre y apellido y la expresión a favor, en contra o abstención.

Empezamos con el diputado Manuel Talayero Pariente: a favor.

Diputada Diana Barragán Sánchez: a favor.

El de la voz, diputado Federico Chávez Semerena, a favor.

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor.

Diputado Royfid Torres González:

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: a favor.

Diputado Presidente, tenemos 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen de referencia.

El siguiente punto del orden el día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo específico de colaboración AC/CCDMX/CBA/IIIL/003/2025 que celebran por una parte la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, y por otro lado la Alcaldía Benito Juárez.

Por lo que le solicito al diputado Secretario consultar a las y los diputados presentes en votación económica si alguien está en contra de dispensar su lectura, toda vez que el proyecto fue distribuido con antelación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a las y los diputados presentes si alguien está en contra de dispensar la lectura del acuerdo de referencia.

Al no estar nadie en contra, se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Diputadas, diputados, el acuerdo que hoy se presenta establece un marco de colaboración entre Comisión de Bienestar Animal y la Alcaldía Benito Juárez, con el fin de armonizar y fortalecer el marco jurídico en materia de protección y bienestar animal conforme a la Constitución y leyes aplicables de la Ciudad de México.

El instrumento contempla la realización conjunta de foros, talleres, encuestas y mesas de diálogo para recabar y sistematizar información bajo un enfoque territorial y de derechos, reconociendo el papel estratégico de las alcaldías como primer contacto con la ciudadanía y responsables de la operación en territorio.

Deseo expresar mi sincero reconocimiento al Alcalde Luis Mendoza por su compromiso con el bienestar animal y su disposición para sumar esfuerzos con esta Comisión. Su participación refleja un ejercicio institucional ejemplar y envía un mensaje claro, el bienestar de los animales es una prioridad que demanda coordinación, corresponsabilidad y acción efectiva.

Dicho lo anterior y en vista que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto del acuerdo en comento, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

De no ser así, antes de pasar a la votación, pregunto a las y los diputados presentes si habrán de reservarse algún punto del acuerdo que se discute.

Si no hubiera alguna intervención, solicito al diputado Secretario proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita a las y los diputados decir al micrófono su nombre y apellido y la expresión a favor, en contra o abstención.

Iniciamos la votación con el diputado Manuel Talayero Pariente: a favor.

Diputada Diana Barragán Sánchez: a favor.

El de la voz, diputado Federico Chávez Semerena, a favor.

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor y también quisiera pedirles que me tomen también a favor mi voto en el primer dictamen para que quede en la versión estenográfica todo a favor.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto. Queda asentado, diputada.

Diputado Royfid Torres González:

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín:

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: a favor.

Diputado Presidente, le informo que hay 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

En relación a lo que comenta la diputada Judith Vanegas, nada más comento que se cerró la votación, pero queda en versión estenográfica el sentido de su votación. Muchas gracias, diputada, por el apoyo.

Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia queda aprobado el acuerdo de referencia.

Por favor, proceda a indicar el siguiente punto del orden del día.

A mí en lo personal, bueno, me habían comentado que se iba a conectar el Alcalde, creo, si no me falla la vista creo que no ha accedido. Está como comunicación social.

¿Nada más nos podrían decir si es correcto, si nos está escuchando el Alcalde, por favor, para que pueda emitir un mensaje? ¿Comunicación, me podrían decir si le dieron acceso al Alcalde, por favor?

Si no, para continuar la sesión.

¿Le podrían dar acceso como panelista, Innovación, por favor?

Me están diciendo que ya está.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Preguntan que con qué nombre está, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está con LM, nada más LM. Por favor.

Listo, ya está aquí el Alcalde con nosotros. Gracias.

Alcalde, a nombre de la Comisión de Bienestar yo le agradezco que el día de su comparecencia yo le pedí de favor que nos diera la oportunidad de firmar un acuerdo de colaboración y el día de hoy está cumpliendo su palabra. Se lo agradezco infinitamente.

Sobre todo por los seres sintientes que vamos a ayudar en este acuerdo de colaboración en la Alcaldía Benito Juárez. Yo se lo agradezco de corazón.

Si nos quiere emitir un mensaje, se lo agradecería.

EL C. MTRO. LUIS MENDOZA ACEVEDO.- Buenas tardes a todas las diputadas y diputados.

Presidente Manuel, agradezco mucho esta invitación, en verdad, más allá de la política y de un proceso legislativo gubernamental, jurídico, de leyes, todo, creo que hoy estamos en una coincidencia muy noble, muy grande, que para nosotros o por lo menos para mí en lo personal, yo sé que muchos vecinos y vecinas de Benito Juárez y también de la Ciudad de México comparten este mismo sentir, porque estamos hablando de firmar un convenio, un acuerdo donde promovamos para que podamos llegar más allá a todas las personas para que podamos hablarles de la le y sobre todo que tengamos todos un espacio de colaboración institucional y podamos fortalecer lo que requieren nuestros animalitos, los animales de compañía.

Yo en lo personal quiero decirles que tengo un amor profundo y total por los perritos, sé que hay gatitos, y todos los animales de compañía, pero en lo personal yo tengo, no tengo hijos pero tengo 4 perrihijas que para mí son mis hijas y yo entiendo esta situación.

Yo lo vivo, ahora sí que lo promuevo, para apoyar desde la Alcaldía Benito Juárez esta gran noble, primero ley y sobre todo esta alianza con ustedes, este acuerdo,

es en verdad que son de estos acuerdos que en verdad da mucho gusto el poder trabajar con todos ustedes.

Agradezco mucho el apoyo del diputado Presidente y de todos los integrantes de la Comisión, porque realmente es un tema muy sensible.

Quiero decirles un ejemplo aquí en Benito Juárez, se los comentaba en la comparecencia. Encuestas por el INEGI marcan que hoy en día en Benito Juárez hay más perritos que niños y esto no tiene que ver en contrarrestar los gustos o los sentidos, simplemente es una actualidad, es lo que vivimos todos los días y por eso tenemos que desde la Alcaldía ayudar a todos los vecinos y vecinas y a los perritos y gatitos y a todos los animales de compañía a que tengan un mejor desarrollo, porque como bien sabemos, también sienten dolor, sienten amor, no hay amor más leal e incondicional que de un animalito hacia una persona.

Entonces para mí es muy importante y por eso hechos son amores y no buenas razones, en Benito Juárez desde hace muchos años he venido trabajando en el tema, y en esta administración no será la excepción, donde yo le platicaba al diputado Manuel y a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, donde yo tenía la intención también de generar el primer llamémosle funeraria o donde podamos tener un horno, donde podamos incinerar a los perritos y gatitos, a los animales de compañía, para darle un mejor acceso a los vecinos a menor costo y con la garantía de que sepan que en Benito Juárez compartimos su dolor y que también su desarrollo de los animalitos.

Por eso es tan importante este convenio de colaboración.

Yo sé, diputado Talayero, que tú también tienes esa misma convicción, ese mismo sentir, y lo aplaudo para todos los integrantes, supongo también de esta Comisión, por lo cual la integran, y creo que esto es un ejemplo de que no nada más necesitamos decirlo, sino más bien llevarlo a un panorama terrenal en donde las acciones hablan por sí solas.

En verdad agradezco el apoyo y la oportunidad de que el Congreso y ustedes me den este espacio. No es un tema político para mí, es un tema personal, se los digo,

que conlleva temas administrativos, pero sin duda es una grata noticia este convenio.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Alcalde.

Si nos da oportunidad próximamente de llevar a cabo un acto, el acto protocolario allá en la alcaldía, ojalá y nos acompañen todos los diputados, que hoy les quiero agradecer de manera personal al diputado Federico Chávez Semerena, a la diputada Lizzette, a la diputada Diana Barragán, al diputado Miguel Ángel Macedo, al diputado Royfid y la diputada Judith Vanegas y un servidor.

Muchísimas gracias en nombre de todos de parte de la Comisión.

Muchísimas gracias, Alcalde, por acompañarnos.

Por favor, diputado Secretario, si nos ayuda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Gracias, Alcalde.

EL C. MTRO. LUIS MENDOZA ACEVEDO.- Gracias a todos ustedes, gracias por el espacio, gracias en verdad por la disposición y pronto los espero por acá por la Alcaldía Benito Juárez para que lo hagamos formal para que lo veamos y sobre todo que sepan que también las instalaciones de Benito Juárez están a sus órdenes para cualquier tipo de promoción y apoyo para esta bonita causa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

EL C. MTRO. LUIS MENDOZA ACEVEDO.- Hasta luego a todos, gracias. Un abrazo.

EL C. SECRETARIO.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, le informo al diputado Presidente que es el relativo a los asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

¿Hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra?

No siendo así, solicito al diputado Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta octava sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Agotados los puntos del orden del día, se declara concluida esta octava sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 35 minutos del miércoles 10 de diciembre del 2025.

Les agradezco muchísimo a todas las diputadas y diputados presentes y a todos los que nos acompañan.

Que tengan una excelente tarde.